

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

- 28** *RESOLUCIÓN de 22 de mayo de 2012, de la Directora General de Evaluación Ambiental, por la que se formula la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto de “Ampliación del Lago en la CGS (Sector 4.2)”, en el término municipal de Boadilla del Monte, promovido por “Santander Global Facilities, Sociedad Anónima” (expediente: 10-EIA-00010.5/2012).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.1 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se formula la Declaración de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto de “Ampliación del Lago en la CGS (Sector 4.2)”, en el término municipal de Boadilla del Monte, promovido por “Santander Global Facilities, Sociedad Anónima”, avenida Cantabria, sin número, 28660 Boadilla del Monte (Madrid). El texto de la citada Declaración podrá consultarse en las dependencias de la Biblioteca de esta Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, sitas en la ronda de Atocha, número 17, planta baja, 28012 Madrid.

Madrid, a 22 de mayo de 2012.—La Directora General de Evaluación Ambiental, Lourdes Martínez Marcos.

(02/5.291/12)